

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Parte General



Escuela Insular de Música de
Fuerteventura

VOLONCHELO

ENSEÑANZAS BÁSICAS
Nivel A, B y C

Curso académico 2025/2026

Profesorado:
SAMUEL BATISTA PÉREZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Contextualización	2
1.1.1. Nuestro entorno	2
1.1.2. Nuestro centro	2
1.2 Marco Normativo	4
2. PREÁMBULO	4
3. OBJETIVOS GENERALES	5
4. METODOLOGÍA	6
4.1. Principios metodológicos	6
4.2. Recursos y materiales	7
4.3. Estructura educativa	9
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	10
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
7. EVALUACIÓN	11
7.1 Comisión pedagógica	12

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica se enmarca dentro del proyecto educativo de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura (EIMF), centro público oficial de enseñanzas artísticas no regladas dependiente de la Consejería de Educación del Cabildo Insular de Fuerteventura. Su finalidad es ofrecer una educación musical integral, accesible y de calidad, que contribuya al desarrollo artístico, personal y social del alumnado, así como a la dinamización cultural de la isla.

Esta programación constituye el instrumento pedagógico que orienta, organiza y concreta la práctica docente en las distintas áreas de enseñanza del centro: Área de Música Clásica, Área de Música Moderna y Área de Folclore, conforme a los objetivos generales establecidos por la EIMF y al marco normativo vigente.

Su elaboración responde a la necesidad de planificar de forma coherente las estrategias metodológicas, los procesos de evaluación y los criterios de promoción que aseguren una enseñanza adaptada a la diversidad del alumnado y al contexto sociocultural de Fuerteventura.

El documento recoge la organización y secuenciación de los contenidos, los objetivos generales y específicos, la metodología, la evaluación, los recursos y las actividades complementarias que guían la labor docente durante el curso académico 2025/2026.

En coherencia con el Plan de Estudios 2025/2026, la programación se concibe como un documento vivo y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias del alumnado, del profesorado y del propio centro, permitiendo la mejora continua de la práctica docente y el fortalecimiento de la identidad educativa y cultural de la Escuela.

1.1. Contextualización

1.1.1. Nuestro entorno

La Escuela Insular de Música de Fuerteventura desarrolla su labor educativa en la isla de Fuerteventura, situada en el archipiélago canario, que se caracteriza por su riqueza natural, su patrimonio histórico y su identidad cultural profundamente arraigada. Con un clima cálido y estable durante todo el año, y una población en constante crecimiento

En este contexto, la música ocupa un lugar relevante como elemento de cohesión social, expresión artística y transmisión del patrimonio inmaterial. Las manifestaciones musicales de Fuerteventura reflejan la convivencia entre las raíces folclóricas canarias y la incorporación de nuevas corrientes musicales que enriquecen el panorama artístico insular.

La capital, Puerto del Rosario, sede principal de la Escuela, es el núcleo administrativo, económico y cultural de la isla. A través de espacios como el Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, donde se encuentra la sede principal, la ciudad se ha consolidado como un referente en la promoción de la cultura y las artes. En ella se desarrollan numerosas actividades musicales, que fomentan la participación ciudadana y el acceso de la población a la vida cultural.

La Escuela Insular de Música, con sedes en Corralejo, La Oliva, Lajares, Casillas del Ángel, Valles de Ortega y Gran Tarajal, acerca la formación musical a todos los municipios, contribuyendo al desarrollo cultural descentralizado y al fortalecimiento del tejido artístico local.

De este modo, el entorno social, geográfico y cultural de Fuerteventura ofrece un marco idóneo para el desarrollo de las enseñanzas musicales, combinando tradición y modernidad, y permitiendo que la

educación artística se convierta en un eje vertebrador del crecimiento personal y colectivo de la ciudadanía majorera.

1.1.2. Nuestro centro

a. Escuela Insular de Música de Fuerteventura

La Escuela Insular de Música de Fuerteventura es un centro público oficial de enseñanzas artísticas no regladas, creado según Orden de 15 de Julio de 2003, dependiente de la Consejería de Educación del Cabildo Insular de Fuerteventura.

La escuela tiene su sede principal en el Palacio de Formación y Congresos de Puerto del Rosario, pero cuenta con otras seis sedes repartidas por la isla: Corralejo, La Oliva, Lajares, Casillas del Ángel, Valles de Ortega y Gran Tarajal.

La oferta educativa se divide en tres áreas: Área de Música Clásica, Área de Música Moderna y Área de Folclore. En cada área se imparten diferentes especialidades: clases de instrumento o voz, asignaturas colectivas, agrupaciones instrumentales y vocales.

La escuela, a través de su plan de estudios y de las actividades complementarias (conciertos, audiciones, colaboraciones, intercambio y agrupaciones instrumentales y vocales), persigue el desarrollo integral del alumnado, la promoción de la cultura musical insular y la participación activa de la comunidad educativa en la vida cultural de Fuerteventura.

b. Reglamento de Régimen Interno

La escuela cuenta con un Reglamento de Régimen Interno, publicado en el BOP de las Palmas nº111, del lunes 14 de septiembre de 2020.

Durante el curso 2025/2026, este reglamento se encuentra en proceso de revisión y actualización, con el objetivo de adaptarlo a las nuevas necesidades educativas, organizativas y tecnológicas, y de reforzar los principios de calidad, igualdad y participación de toda la comunidad educativa.

c. Profesorado

El profesorado de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura (EIMF) constituye uno de los pilares esenciales del proyecto educativo del centro. Está integrado por un equipo de docentes con una sólida formación musical y pedagógica, especializados en las distintas áreas que conforman la oferta educativa: Área de Música Clásica, Área de Música Moderna y Área de Folclore. Entre las principales funciones del profesorado destacan:

- Planificar y desarrollar las programaciones didácticas de su especialidad, adaptándolas a las necesidades y niveles del alumnado.
- Participar activamente en la evaluación continua y en la promoción del alumnado, conforme a los criterios establecidos por el centro.
- Colaborar en la organización de actividades complementarias y agrupaciones instrumentales y vocales, impulsando la participación del alumnado en conciertos, audiciones y proyectos colectivos.
- Contribuir al mantenimiento de un clima de respeto, inclusión y convivencia en el aula.
- Participar en los procesos de coordinación pedagógica y en las reuniones de área, tutorías y proyectos conjuntos.

- Fomentar el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio musical canario, especialmente en el área de Folclore, integrando los valores culturales de la isla en la práctica educativa.

d. Alumnado

El alumnado de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura presenta una gran diversidad en cuanto a edad, intereses, formación previa, contexto sociocultural y expectativas, lo que constituye una de las principales riquezas del centro y, al mismo tiempo, uno de los retos fundamentales de la práctica docente.

En el caso de la especialidad de Violonchelo, el acceso al instrumento está dirigido a alumnado a partir de los 8 años, atendiendo a criterios de desarrollo físico, coordinación motriz y madurez cognitiva adecuados para el inicio del aprendizaje instrumental. No obstante, al tratarse de enseñanzas artísticas no regladas, también se incorpora alumnado juvenil y adulto que se inicia o retoma su formación musical. El alumnado puede acceder a la especialidad con o sin conocimientos musicales.

Muchos alumnos y alumnas compatibilizan su formación musical con los estudios de educación obligatoria, postobligatoria o con su actividad laboral, lo que influye en el tiempo disponible para el estudio personal y requiere una planificación por parte del profesorado.

La programación didáctica de la especialidad se orienta a atender esta diversidad, fomentando la motivación, la constancia, la autonomía en el estudio y el disfrute del aprendizaje musical, así como el desarrollo progresivo de las competencias técnicas, musicales y expresivas propias del Violonchelo.

Asimismo, se promueve la participación del alumnado en audiciones, conciertos y actividades colectivas como parte esencial de su formación integral.

1.2 Marco Normativo

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.

Decreto 179/1994, de 29 de julio, de regulación de Escuelas de Música y Danza.

Orden de 15 de julio de 2003, por la que se autoriza la creación, funcionamiento y registro de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura.

2. PREÁMBULO

El **violonchelo** es un instrumento de la familia de cuerda frotada, situado entre la viola y el contrabajo por su registro y tamaño. Su sonido se caracteriza por una **amplitud cálida, expresiva y profunda**, que le permite desempeñar tanto funciones melódicas como armónicas dentro de la orquesta y la música de cámara. Su versatilidad lo ha convertido en uno de los instrumentos más apreciados del repertorio clásico y contemporáneo.

De proporciones medianas, el violonchelo se apoya sobre una **pica** que descansa en el suelo, lo que permite al intérprete mantener una postura estable y relajada. Su **caja de resonancia**, elaborada con maderas nobles como el abeto (para la tapa armónica) y el arce (para el fondo y los aros), ofrece una respuesta acústica rica y equilibrada. El **diapasón**, generalmente de ébano, carece de trastes, lo que exige un trabajo preciso de **afinación y memoria muscular**, así como un desarrollo progresivo de la percepción tonal.

El instrumento cuenta con **cuatro cuerdas afinadas por quintas**: Do, Sol, Re y La, desde la más grave a la más aguda. Esta afinación otorga al violonchelo una amplia tesitura y una transición homogénea entre registros. El **punte**, situado sobre la tapa armónica, transmite las vibraciones de las cuerdas al cuerpo del instrumento, amplificando su sonido característico, lleno de resonancia y profundidad.

La producción sonora se realiza mediante dos técnicas principales: **el arco (arco frotado)** y el **pizzicato (cuerda pulsada)**. El **arco**, fabricado tradicionalmente en madera de pernambuco o carbono y con crines naturales de caballo, se sostiene con la mano derecha y permite una gran variedad de matices y articulaciones. La calidad del sonido depende de la **velocidad, la presión y el punto de contacto** del arco sobre la cuerda.

La **mano izquierda** se encarga de modificar la altura de las notas presionando las cuerdas sobre el diapasón. La técnica de digitación requiere precisión y coordinación, especialmente en los **cambios de posición** y en la ejecución de **dobles cuerdas, armónicos y vibrato**, elementos característicos del lenguaje del violonchelo.

El aprendizaje del instrumento demanda una postura equilibrada, una correcta distribución del peso corporal y una respiración relajada, garantizando la **libertad de movimiento y la calidad sonora**. Estas bases técnicas son esenciales para lograr una ejecución afinada, expresiva y saludable.

Por su **versatilidad tímbrica y expresiva**, el violonchelo cumple una doble función: como **soporte armónico** dentro del conjunto orquestal y como **voz solista** de gran belleza y profundidad emocional. Su repertorio abarca desde las grandes obras barrocas de Bach y Vivaldi hasta la música sinfónica, contemporánea y popular, constituyendo un pilar esencial en la formación instrumental de cualquier intérprete.

3. OBJETIVOS GENERALES

La Escuela Insular de Música de Fuerteventura tendrá como objetivos generales los establecidos en el Decreto 179/1994, de 29 de Julio, de regulación de escuelas de música y danza del Gobierno de Canarias:

- a) Fomentar desde la infancia el interés hacia la música y/o la danza y atender la amplia demanda social de una cultura artística de carácter práctico.*
- b) Procurar una formación teórica y práctica que permita disfrutar de la práctica individual y de conjunto de la danza y/o de la música, sin limitación de edad.*
- c) Posibilitar a los jóvenes con claras aptitudes la formación necesaria para acceder a los estudios de carácter profesional de música y/o danza.*
- d) Desplegar una oferta de enseñanza y actividades en torno a la música y/o danza, flexible y amplia, que integre todo el abanico de posibilidades expresivas que estas enseñanzas tienen y que contemple, igualmente, la demanda del entorno sociocultural en el que se desarrollan las mismas.*

e) *Recoger y difundir las tradiciones locales en materia de música y danza e incidir en la cultura popular no sólo a través de la formación de los alumnos sino también por la difusión directa mediante las manifestaciones artísticas de las Escuelas.*

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en la especialidad de **Violonchelo** se fundamenta en un **enfoque activo, progresivo y global**, orientado al desarrollo técnico, expresivo y musical del alumnado. Se busca un aprendizaje significativo que integre la práctica instrumental, la comprensión musical y la formación artística personal.

El proceso de enseñanza combina la **práctica individual** con el **trabajo colectivo**, fomentando la escucha, la conciencia corporal y la reflexión sobre la interpretación. El objetivo no es únicamente adquirir destrezas técnicas, sino **formar músicos completos**, capaces de comunicarse a través del sonido, interpretar con sensibilidad y comprender su papel dentro del conjunto instrumental y la música en general.

4.1. Principios metodológicos

- **Progresión y secuenciación:**
Los contenidos técnicos y musicales se organizan de forma gradual, desde la postura, la afinación y la emisión del sonido hasta el dominio de las posiciones, el control del arco y la interpretación de obras de mayor complejidad.
- **Aprendizaje significativo:**
Los nuevos conocimientos se introducen a partir de la práctica y la experiencia sonora, relacionando teoría y técnica con ejemplos musicales reales, adaptados a la edad y nivel del alumnado.
- **Equilibrio entre técnica y musicalidad:**
La técnica del arco y de la mano izquierda (afinación, cambios de posición, articulaciones, vibrato, control de peso y velocidad) se desarrolla al servicio de la expresión y la calidad del sonido.
- **Escucha y conciencia sonora:**
Se estimula la afinación precisa, la sensibilidad auditiva y el reconocimiento de la resonancia del instrumento, favoreciendo una relación consciente con el sonido propio.
- **Trabajo corporal y ergonomía:**
Se presta atención a la postura equilibrada, la relajación y la correcta colocación del violonchelo y del arco, promoviendo una técnica sana y la prevención de tensiones.
- **Motivación y desarrollo expresivo:**
A través de un repertorio adaptado, audiciones, y proyectos colectivos, se fomenta la creatividad, la expresividad y la conexión emocional con la música.
- **Relación teoría-práctica:**
Los elementos de lectura, ritmo, articulación y fraseo se trabajan siempre desde el repertorio y la práctica instrumental.
- **Trabajo individual y colectivo:**
Se equilibra el estudio personal con la participación en grupos de cámara, orquesta y actividades colectivas, favoreciendo la escucha, la afinación y el trabajo en equipo.
- **Autonomía y reflexión:**
Se fomenta la planificación del estudio, la autoevaluación y la capacidad de identificar errores o áreas de mejora, desarrollando hábitos de trabajo eficaces.

- **Adaptación a la diversidad:**

La enseñanza se ajusta a las características físicas, cognitivas y emocionales de cada alumno/a, adaptando ritmo, dificultad y repertorio a sus necesidades.

- **Acompañamiento pedagógico y ambiente positivo:**

El profesorado guía el proceso de aprendizaje, promoviendo una práctica consciente, rigurosa y expresiva, en un entorno de respeto, cooperación y disfrute musical.

4.2. Recursos y materiales

Recursos instrumentales y materiales

- Violonchelos de distintos tamaños (1/4, 1/2, 3/4 y 4/4).
- Arcos de violonchelo, resina adecuada y paño de limpieza.
- Atril.
- Metrónomo y afinador electrónico (digital o aplicación móvil).
- Espejo para el control postural.
- Grabadora o dispositivo de audio para autoevaluación.
- Pizarra con pentagrama y rotuladores.
- Papel pautado, lápiz, goma y cuaderno de clase.
- Altavoz o reproductor de audio para acompañamientos.
- Sillas ergonómicas y soportes adecuados a la altura del alumnado.

Recursos bibliográficos y métodos

Nivel A — Iniciación

- *Abracadabra Cello* – Collins Music.
- *Vamoosh Cello Vols. 1–2.5* – Thomas Gregory.
- *Suzuki Cello School Vol. 1–2* – S. Suzuki.
- *Essential Elements for Strings: Cello Book 1* – Allen, Gillespie & Hayes.
- *Time Pieces for Cello* (ABRSM).
- *String Builder for Cello Vol. 1* – Samuel Applebaum.
- *Tunes for Ten Fingers (adapt.)* – P. & C. Wedgwood.
- *A New Tune a Day for Cello* – C. Eyre.
- *Cello Time Joggers* – Kathy & David Blackwell.
- *First Repertoire for Cello* – arranged by A. Minsky.
- *Stradivari Vol. 1 y 2*.

Nivel B — Desarrollo técnico e intermedio

- *Suzuki Cello School Vols. 3–5* – S. Suzuki.
- *Vamoosh Cello Ensemble Books 2–3* – Thomas Gregory.
- *Essential Elements for Strings: Cello Book 2*.
- *Dotzauer: 113 Estudios para Violonchelo*.
- *Lee: Melodic and Progressive Studies, Op. 31*.
- *Popper: Preparatory Studies, Op. 76 (selección)*.
- *Romberg: Sonatas en Mi menor y Do mayor (selección de movimientos)*.
- *Marcello: Sonata en Sol mayor*.
- *Bach: Minuets, Bourrées y Sarabandes* (adaptadas de las Suites para violonchelo solo).
- *Vivaldi: Sonata en Mi menor (RV 40)*.
- *Bréval: Sonata en Do mayor, Op. 40 nº 1*.

- *Stradivari Vol. 2 y 3.*

Recursos digitales y tecnológicos

- **Aplicaciones de práctica y estudio:**
Soundcorset, Tonal Energy Tuner, Metronome Beats, MuseScore, Tenuto, Note Trainer, Rhythm Cat.
- **Plataformas y contenidos en línea:**
YouTube (intérpretes de referencia: Rostropovich, Yo-Yo Ma, Jacqueline du Pré, Sol Gabetta).
Spotify (grabaciones comparadas).
IMSLP (partituras de dominio público).

Repertorio orientativo general

Nivel A

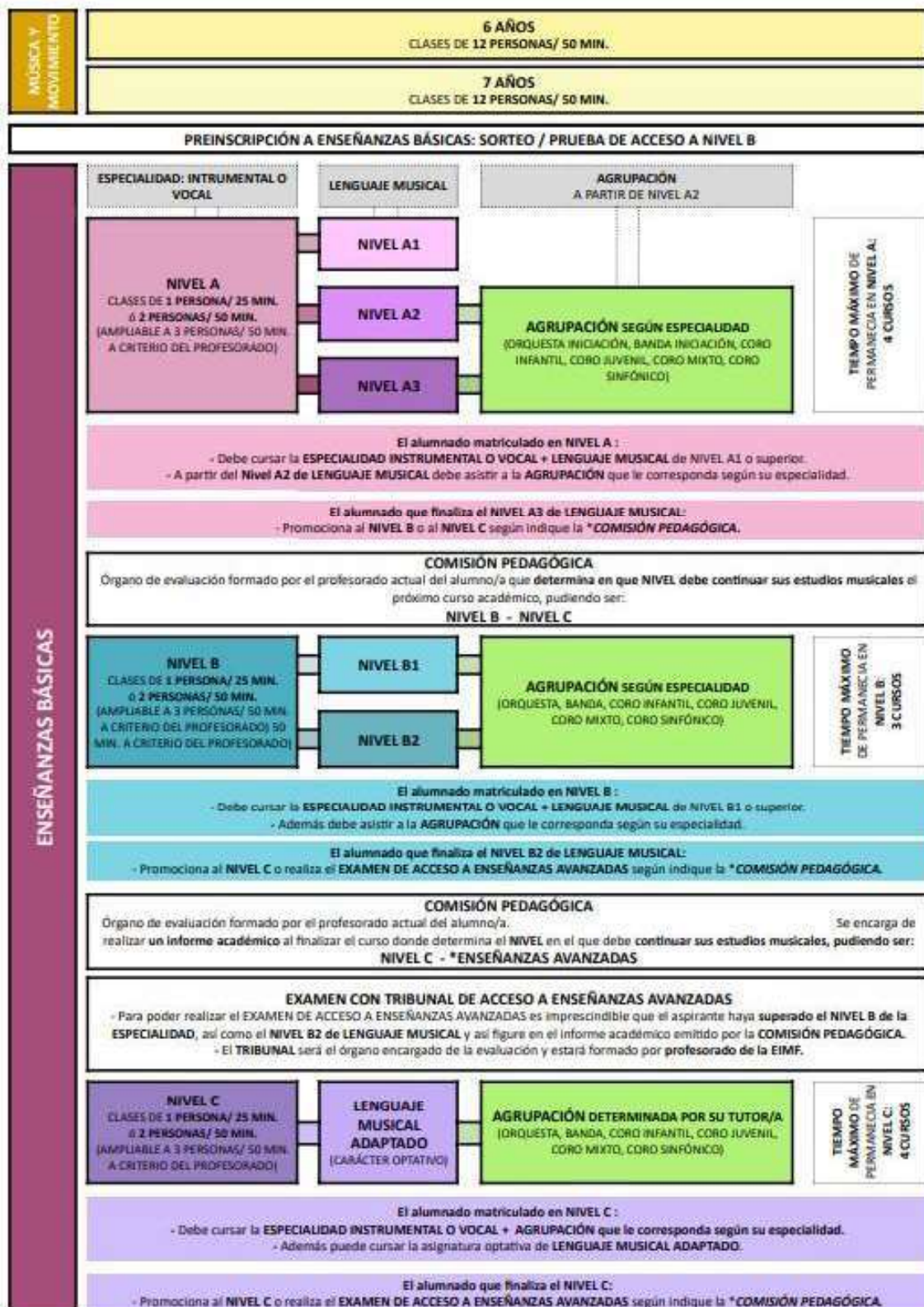
- *Suzuki Cello School Vols. 1-2.*
- *Vamoosh Cello Vols. 1-2.5.*
- *Applebaum: String Builder Vol. 1-2.*
- *Lully: Gavotte.*
- *Bach: Minuet No. 2 (de las Suites para Cello).*
- *Schubert: Serenade (adapt.).*
- *Beethoven: Ode to Joy.*
- *T. Gregory: Early Cello Pieces.*
- *Minsky: Adventures in Cello Country.*
- *Stradivari Vol. 1 y 2.*

Nivel B

- *Suzuki Cello School Vols. 2-3.*
- *Dotzauer: Selected Studies.*
- *Lee: Melodic Studies.*
- *Popper: Preparatory Studies, Op. 76 (selección).*
- *Bréval: Sonata in C Major, Op. 40 nº 1.*
- *Marcello: Sonata in E minor.*
- *Vivaldi: Sonata in A minor (RV 43).*
- *Bach: Bourrée en Do mayor (adapt.).*
- *Stradivari Vol. 2-4.*
- *Repertorio de conjunto y orquesta escolar (extractos clásicos y adaptaciones pedagógicas).*

4.3. Estructura educativa

PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE MÚSICA CLÁSICA



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias constituyen un elemento esencial en la formación integral del alumnado, al proporcionar experiencias musicales reales que refuerzan los contenidos trabajados en el aula. Estas actividades fomentan la motivación, la participación, la convivencia y el sentido de pertenencia al proyecto educativo de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura, contribuyendo al desarrollo artístico, social y emocional del estudiante.

De acuerdo con el Plan de Estudios 2025–2026, estas actividades se conciben como una extensión natural del proceso de enseñanza-aprendizaje, y su finalidad es complementar, ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos en las clases individuales o colectivas.

Las actividades complementarias se adaptan al nivel y edad del alumnado, y pueden desarrollarse dentro o fuera del centro. A continuación se describen las más representativas de la especialidad de Contrabajo del Área de Música Clásica:

Actividades internas (en el centro)

- Audiciones y muestras trimestrales del área de Música Clásica.
- Conciertos de aula con repertorio trabajado durante el curso.
- Clases colectivas y talleres temáticos (orquesta, cursos de formación, encuentros).
- Grabaciones y análisis de la propia interpretación, fomentando la autoevaluación.
- Proyectos conjuntos con otras áreas o especialidades instrumentales de la escuela

Actividades externas (fuera del centro)

- Conciertos y actuaciones públicas organizadas por la Escuela.
- Participación en jornadas, festivales o intercambios con otros centros musicales.
- Asistencia a conciertos, talleres o clases magistrales impartidas por músicos profesionales.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como recoge el artículo 18 “ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO”, del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Insular de Música:

En consonancia con la Orden Ministerial de 30 de julio de 1992, y conforme a los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad, la Escuela Insular de Música podrá desarrollar actividades específicas, así como talleres interdisciplinares que integren la música con otras expresiones artísticas como las artes plásticas, el movimiento corporal o el arte dramático, dirigidas a alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo pero no limitándose a alumnado con discapacidad, trastornos del desarrollo o dificultades graves de aprendizaje.

El alumnado con necesidades educativas especiales, podrá cursar los niveles, cursos y materias establecidos en el plan de estudios vigente en sus diferentes áreas, siempre que la Escuela disponga de los recursos personales y materiales adecuados para garantizar una atención de calidad.

Con el fin de posibilitar su participación y progreso, se podrán desarrollar adaptaciones curriculares individualizadas, así como medidas organizativas flexibles.

La matriculación del alumnado NEAE no podrá constituir causa de discriminación ni exclusión en el acceso a la oferta educativa de la Escuela. Se fomentará su participación activa en agrupaciones instrumentales o vocales, conciertos y otras actividades del centro, promoviendo entornos accesibles y enriquecedores.

Además, la Escuela impulsará la formación continua del profesorado en estrategias metodológicas inclusivas y colaborará, en la medida de sus posibilidades, con las familias, servicios externos especializados y otras entidades para asegurar un acompañamiento integral del alumnado.

7. EVALUACIÓN

La evaluación en la especialidad instrumental de Violonchelo tiene un carácter continuo, formativo e individualizado, y constituye un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su finalidad principal es valorar el progreso del alumnado, detectar las dificultades que puedan surgir y orientar el trabajo pedagógico hacia la mejora constante.

Procedimientos e instrumentos de evaluación. El profesorado aplicará una evaluación continua mediante diferentes herramientas que permitan valorar el proceso de aprendizaje de manera completa:

- Observación directa y sistemática en clase: análisis de la postura corporal, técnica de ambas manos (pizzicato y arco), control de la afinación, precisión rítmica, expresividad, actitud y participación.
- Ficha individual de seguimiento: registro actualizado trimestralmente con los avances técnicos, los objetivos alcanzados y los aspectos a reforzar.
- Evaluaciones prácticas periódicas: interpretación de ejercicios técnicos, escalas, arpeggios, lectura de cifrados, improvisaciones y piezas del repertorio trabajado.
- Participación en audiciones, combos o actividades colectivas: se valorará la integración en grupo, la escucha activa, la seguridad escénica, el control del tempo y la capacidad de interacción musical.
- Autoevaluación y reflexión personal: el alumnado analizará su propio progreso, identificando fortalezas y aspectos de mejora. Se fomentará la autocrítica constructiva y la conciencia del propio aprendizaje.
- Trabajo individual y actitud en clase: constancia, responsabilidad, puntualidad, respeto, cooperación y preparación del material de estudio (instrumento, partituras, repertorio, etc.).

Calificación. Se llevará a cabo cuatrimestralmente, una evaluación en el mes de febrero y otra al finalizar el curso escolar. En el primer cuatrimestre las posibles calificaciones serán:

NM: Necesita mejorar

PA: Progresó adecuadamente

Las posibles calificaciones en el segundo cuatrimestre serán:

NM: Necesita mejorar C: Continúa en el nivel ____

PA: Progresó adecuadamente C: Continúa en el nivel ____

P: Promociona (el alumnado que pasa de un nivel a otro)

NP: No promociona (Pérdida de Plaza)

Fin de Ciclo: cuando el alumnado finaliza uno de los niveles y no continúa en el siguiente nivel.

Las faltas de asistencia se clasifican como justificadas o sin justificar. Esta clasificación será asignada a cada falta de asistencia a criterio único de cada profesor/a. Las faltas de asistencia se computarán cada cuatrimestre. En la especialidad de VIOLONCHELO, se permitirá un máximo de ocho faltas justificadas y/o cuatro faltas sin justificar por cuatrimestre. Al superar una de estas cifras en uno de los dos cuatrimestres el alumnado pierde el derecho a evaluación. En caso de repetirse la misma circunstancia en los dos cuatrimestres el alumnado, pierde la plaza.

De forma excepcional, y conforme a la normativa vigente, podrá otorgarse MATRÍCULA DE HONOR al alumnado que haya demostrado:

- Nivel técnico y musical sobresaliente.
- Actitud ejemplar en clase y compromiso constante.
- Participación destacada en audiciones, agrupaciones o proyectos del centro.
- Solo podrá concederse una Matrícula de Honor por profesor/a y por curso académico.

Función pedagógica de la evaluación. La evaluación se entiende como una herramienta educativa y no como un fin en sí misma. Su objetivo principal es acompañar el proceso de aprendizaje, reforzar los logros alcanzados y ofrecer estrategias de mejora individual.

Mediante la observación, el diálogo y la retroalimentación, el profesorado orienta al alumnado hacia una práctica reflexiva, consciente y motivadora, contribuyendo a su desarrollo musical, personal y artístico.

7.1 Comisión pedagógica

La Comisión Pedagógica de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura es el órgano responsable de valorar y decidir sobre los aspectos académicos y pedagógicos relacionados con la promoción de nivel, el paso entre etapas y la continuidad del alumnado en la Escuela.

Está integrada por todo el profesorado que imparte clase al alumno o alumna, incluyendo al profesorado de otras áreas si fuera necesario, y por la Jefatura de Estudios, que actúa como coordinadora. Este equipo se constituye con el objetivo de garantizar una valoración conjunta, objetiva y adaptada a las características individuales del alumnado.

Cuando el profesorado considera que un alumno o alumna está preparado/a para promocionar de nivel, lo notifica a la Jefatura de Estudios por correo electrónico. La Jefatura convoca entonces a la Comisión Pedagógica, que analiza el caso y emite un informe académico que determina si el alumno o alumna puede promocionar, permanecer en el mismo nivel o finalizar sus estudios.

La Comisión Pedagógica se reúne siempre que sea necesario y sus decisiones se recogen en actas oficiales, garantizando un proceso transparente, participativo y adaptado a la realidad educativa de cada nivel.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Parte Específica



Escuela Insular de Música de
Fuerteventura

VOLONCHELO

ENSEÑANZAS BÁSICAS
Nivel A, B y C

Curso académico 2025/2026

Profesorado:
SAMUEL BATISTA PÉREZ

ÍNDICE

ENSEÑANZAS BÁSICAS

NIVEL A	2
1.1. Objetivos específicos	2
1.2. Contenidos	2
1.3. Evaluación	3
1.3.1. Criterios de evaluación	3
1.3.2. Mínimos exigibles	3
1.3.3. Herramientas de evaluación	3
1.3.4. Matrícula de Honor	3
1.4. Recursos	3
NIVEL B	4
2.1. Objetivos específicos	4
2.2. Contenidos	4
2.3. Evaluación	5
2.3.1. Criterios de evaluación	5
2.3.2. Mínimos exigibles	5
2.3.3. Herramientas de evaluación	5
2.3.4. Matrícula de Honor	5
2.3.5. Prueba de acceso a Enseñanzas Avanzadas	5
2.4. Recursos	6
2.5. Prueba de acceso con nivel	6
NIVEL C	7

NIVEL A

1.1. Objetivos específicos

- Adquirir una correcta colocación corporal y del instrumento.
- Desarrollar hábitos de estudio y autonomía en la práctica individual.
- Conocer las partes del violonchelo y su mantenimiento básico.
- Comprender los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía, articulación, dinámica) y aplicarlos en la práctica instrumental.
- Dominar la afinación de las cuerdas al aire y las primeras posiciones.
- Desarrollar la coordinación entre arco y mano izquierda.
- Tocar con afinación y ritmo en pequeñas piezas monofónicas.
- Iniciarse en la lectura musical en clave de fa.
- Participar en agrupaciones instrumentales y mostrar actitud de colaboración.
- Interpretar piezas sencillas con una expresión básica y cuidado del sonido.
- Fomentar la escucha activa y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno.

1.2. Contenidos

Técnica instrumental

- Postura corporal, sujeción del instrumento y del arco.
- Ejercicios de relajación y movilidad.
- Cuerdas al aire: producción del sonido, control del arco, golpes de arco básicos (détaché, legato, staccato simple).
- Introducción a las posiciones I y IV.
- Cambios de cuerda y coordinación de ambas manos.
- Escalas y arpeggios sencillos en tonalidades mayores y menores (una octava).

Lenguaje musical aplicado

- Lectura rítmica y melódica básica en clave de fa.
- Compases simples (2/4, 3/4, 4/4).
- Valores de figuras, silencios y signos de articulación.
- Dinámicas básicas: piano, forte, crescendo y diminuendo.

Expresión musical

- Fraseo y respiración musical.
- Escucha y análisis de fragmentos adaptados al nivel.
- Iniciación a la interpretación expresiva y al trabajo en grupo.

Repertorio

- *Suzuki Cello School* Vol. 1–2.
- Stradivari, Volumen 1 y 2.
- Otras posibles piezas propuestas acordes al nivel.

1.3. Evaluación

1.3.1. Criterios de evaluación

- Mantiene una postura corporal correcta y relajada durante la ejecución.
- Coloca y sujeta adecuadamente el violonchelo y el arco.
- Controla la afinación de las cuerdas al aire y en primera posición.
- Coordina los movimientos de ambas manos en ejercicios y piezas.
- Aplica correctamente las indicaciones de dinámica y articulación.
- Lee e interpreta pequeñas piezas en clave de fa con ritmo y afinación.
- Muestra constancia, atención y actitud participativa en clase.
- Participa en agrupaciones instrumentales de nivel A.

1.3.2. Mínimos exigibles

- Conocimiento de las partes del instrumento y mantenimiento básico.
- Capacidad para mantener un tempo, subdivisión y ritmo estables.
- Tocar con afinación razonable en primera posición.
- Ejecución fluida de escalas y arpeggios en una octava.
- Interpretación de piezas sencillas con musicalidad, buena sonoridad y calidad de sonido.
- Lectura básica en clave de Fa.
- Obras orientativas para superar el nivel: *Suzuki Cello School* Vol. 1 nº 15 y 17.

1.3.3. Herramientas de evaluación

- Observación continua del trabajo en clase.
- Registro del progreso técnico y actitudinal.
- Grabaciones de interpretación individual o grupal.
- Evaluaciones cuatrimestrales (febrero y junio).
- Participación en audiciones o conciertos.

1.3.4. Matrícula de Honor

Podrá otorgarse una **Matrícula de Honor** a un solo alumno/a por curso y asignatura, según los criterios del profesorado, valorando excelencia técnica, expresiva, compromiso y participación activa en actividades de la escuela.

1.4. Recursos

Material instrumental y pedagógico

- Violonchelos adaptados al tamaño del alumnado.
- Arcos, resina, atril y funda.
- Afinadores y metrónomos digitales.
- Métodos y piezas para Violonchelo.
- Grabaciones de referencia y materiales audiovisuales.

Recursos complementarios

- Participación en audiciones, conciertos escolares y agrupaciones.
- Uso de plataformas digitales para el seguimiento del estudio y material audiovisual de apoyo.

NIVEL B

2.1. Objetivos específicos

- Consolidar la postura corporal y técnica de base adquirida en el nivel A.
- Ampliar el dominio de las posiciones del violonchelo (I a IV) y realizar cambios entre ellas con fluidez.
- Desarrollar un sonido más controlado, afinado y expresivo.
- Profundizar en la lectura musical en clave de fa e iniciarse en la clave de do (4ª línea).
- Aplicar diferentes golpes de arco (détaché, legato, staccato, martelé, spiccato básico).
- Interpretar obras en tonalidades mayores y menores con acompañamiento pianístico.
- Adquirir autonomía progresiva en la organización y planificación del estudio individual.
- Desarrollar la memoria auditiva y la sensibilidad musical a través del repertorio.
- Participar activamente en agrupaciones instrumentales de la Escuela.
- Desarrollar actitudes de respeto, disciplina y cooperación en el trabajo grupal.

2.2. Contenidos

Técnica instrumental

- Revisión de la postura corporal y sujeción del instrumento.
- Ejercicios de flexibilidad y movilidad del brazo derecho.
- Cambios entre posiciones I–IV con precisión de afinación.
- Introducción a las posiciones intermedias (II y III).
- Ejercicios con cuerdas dobles, notas ligadas y desplazamientos.
- Control de la presión, velocidad y punto de contacto del arco.
- Escalas y arpeggios en dos octavas (hasta dos alteraciones).

Lenguaje musical aplicado

- Lectura en clave de fa y de do (4ª línea).
- Ritmos con subdivisión, síncopas y figuras con puntillo.
- Ampliación de compases simples y compuestos.
- Uso de armaduras con hasta dos sostenidos o bemoles.

Expresión e interpretación musical

- Fraseo musical, acentuación y articulación expresiva.
- Dinámicas amplias (pp a ff) y control progresivo del vibrato.
- Interpretación de piezas de diferentes estilos.
- Escucha comparada de versiones e intérpretes.

Repertorio

- *Suzuki Cello School* Vol. 3–4.
- Stradivari, Volumen 3.
- Otras posibles piezas propuestas acordes al nivel.

2.3. Evaluación

2.3.1. Criterios de evaluación

- Mantiene una postura y sujeción adecuadas del instrumento y arco.
- Domina los cambios de posición con afinación y continuidad sonora.
- Controla la calidad del sonido y aplica golpes de arco variados.
- Lee e interpreta correctamente piezas en clave de fa y do.
- Comprende y aplica matices dinámicos, fraseo y articulación.
- Realiza un estudio autónomo y regular del instrumento.
- Participa con actitud responsable y colaborativa en agrupaciones.
- Muestra progreso técnico y musical constante a lo largo del curso.

2.3.2. Mínimos exigibles

- Mantener postura correcta y afinación razonable en posiciones I–IV.
- Ejecución de escalas y arpeggios en dos octavas.
- Lectura fluida en clave de fa y comprensión básica de la clave de do.
- Aplicación de golpes de arco fundamentales con control de sonido.
- Interpretación de piezas breves con musicalidad y expresividad.
- Obra orientativa para superar el nivel: *Sonata en Mi menor de B. Marcello 1er y 2º movimientos*.

2.3.3. Herramientas de evaluación

- Observación directa del trabajo en clase y actitud.
- Cuaderno o registro del progreso técnico.
- Evaluaciones cuatrimestrales (febrero y junio).
- Grabaciones de las interpretaciones individuales y en grupo.
- Participación en audiciones, conciertos o agrupaciones instrumentales.

2.3.4. Matrícula de Honor

La **Matrícula de Honor** podrá otorgarse a un solo alumno/a por curso y asignatura, a propuesta del profesorado, valorando el alto nivel técnico, expresivo y la implicación destacada en las actividades del centro.

2.3.5. Prueba de acceso a Enseñanzas Avanzadas

La prueba de acceso a las Enseñanzas Avanzadas de Violonchelo tiene como finalidad comprobar que el alumnado ha adquirido las competencias técnicas, musicales y expresivas necesarias para afrontar un nivel de formación superior.

Interpretación instrumental. El alumnado interpretará dos obras o movimientos contrastantes, pertenecientes al repertorio del final del Nivel B, que muestren control técnico, musicalidad, afinación y madurez interpretativa. Podrán presentarse con acompañamiento de piano o base grabada, según lo requiera el repertorio.

Repertorio orientativo

- *Sonata en Mi menor de B. Marcello 1er y 2º movimientos.*
- *Suite de Bach para Violonchelo Solo: Menuets I y II.*

Criterios de valoración. La calificación se establecerá atendiendo a los siguientes aspectos:

- Técnica instrumental (25%). Control de la postura, dominio del arco, coordinación de ambas manos, precisión en los cambios de posición y claridad sonora.
- Afinación y calidad del sonido (20%). Estabilidad de la afinación, homogeneidad del timbre, control del vibrato y equilibrio dinámico.
- Lectura y ritmo (15%). Seguridad en la lectura, regularidad del pulso y exactitud en la ejecución rítmica.
- Interpretación y musicalidad (20%). Fraseo, expresividad, manejo de las dinámicas, comprensión formal y adecuación estilística.
- Conocimientos técnicos y teóricos (10%). Dominio de escalas, arpeggios, digitaciones, cambios de posición y reconocimiento de estructuras tonales.
- Actitud y disposición (10%). Concentración, motivación, respeto, atención, puntualidad y actitud positiva hacia el trabajo y la música.

Consideraciones

- La prueba será presencial y pública. Tribunal formado por profesorado de la EIMF.
- La duración total de la prueba no excederá los 20–25 minutos.
- La prueba se calificará como Apto o No Apto.

2.4. Recursos

Material instrumental y pedagógico

- Violonchelo, arco, resina, atril, afinador y metrónomo.
- Métodos: *Suzuki* Vol. 3–4 y *Stradivari* Vol. 3.
- Partituras adaptadas al nivel, grabaciones de referencia y acompañamientos digitales.

Recursos humanos y espaciales

- Profesor/a de violonchelo y pianista acompañante.
- Aula equipada para práctica individual y grupal.
- Espacios para conciertos y audiciones.

Recursos complementarios

- Participación en agrupaciones instrumentales y de cámara.
- Asistencia a conciertos didácticos y clases colectivas.
- Material audiovisual de apoyo y recursos digitales de aprendizaje.

2.5. Prueba de acceso con nivel

Podrá realizarse una **prueba de acceso con nivel** para incorporarse al curso correspondiente o promocionar a un nivel superior, previa propuesta del profesorado y aprobación de la **Comisión Pedagógica**, según el plan de estudios del área de Música Clásica.

NIVEL C

El Nivel C de las Enseñanzas Básicas del Área de Música Clásica de la Escuela Insular de Música de Fuerteventura está concebido como una opción formativa alternativa y flexible, destinada al alumnado que, tras completar el nivel A o los niveles A y B, no desea acceder a las Enseñanzas Avanzadas o prefiere continuar su formación musical a un ritmo más adaptado a sus circunstancias personales.

Este nivel permite al alumnado mantener y desarrollar sus conocimientos musicales, reforzando la práctica instrumental o vocal y la participación en agrupaciones, sin la exigencia académica propia de los niveles avanzados. Su objetivo principal es favorecer la continuidad en la práctica musical como medio de disfrute, desarrollo personal y participación activa en la vida cultural de la Escuela y de la comunidad.

El Nivel C ofrece una formación práctica y personalizada, centrada en la consolidación técnica, la interpretación y el trabajo conjunto. Incluye la especialidad instrumental o vocal y la asignatura colectiva optativa de Lenguaje Musical Adaptado, dirigida a quienes deseen continuar su aprendizaje teórico a un nivel adecuado a sus necesidades.

El alumnado de Nivel C deberá participar obligatoriamente en alguna agrupación instrumental o vocal de la Escuela (banda, orquesta o coro), con el fin de fomentar la interpretación colectiva.

La evaluación en este nivel se basa en el seguimiento continuo del progreso y la participación del alumnado, sin carácter selectivo, y tiene como finalidad orientar y valorar la evolución individual.

La permanencia máxima en el Nivel C será de cuatro cursos académicos. Finalizado este periodo, la Comisión Pedagógica determinará si el alumnado continúa en el nivel, accede a las Enseñanzas Avanzadas o concluye su itinerario en la Escuela Insular de Música de Fuerteventura.